

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia, Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Rosario, Dr. Ezequiel Zabale, dentro de los autos caratulados: "OSSOLA CARLOS A S/CONCURSO PREVENTIVO-HOY QUIEBRA" EXPTE N° 21-01117074-6, se ha dispuesto publicar Edictos a efectos de hacer saber la siguiente RESOLUCION: N° 399 ROSARIO, 18 de Agosto 2023.- Y VISTOS: Estos autos caratulados " OSSOLA CARLOS S/ CONC. PREV.-HOY QUIEBRA", Expte. N° 21-01117074-6, de los que resulta, 1.) Que comparece la sindicatura por cargo n° 8459/23, y comunica la titularidad por parte del fallido de acciones de MatbaRofex, a los fines de su liquidación. En ese sentido, solicita que la realización de dicho activo se efectúe mediante la empresa STC Inversiones S.A. Seguidamente, dispone que las condiciones en las cuales sugiere se vendan las acciones, entre ellas: que la transacción se lleve a cabo mediante el Sistema Electrónico Mercado Argentino de Valores S.A.; publicidad y difusión a cargo de STC Inversiones S.A. Y la estructura de mailing y difusión del Mercado Argentino de Valores (MAV), donde se informarán las condiciones de la subasta y la invitación a todos los agentes inscriptos en el mercado; apertura de cuenta comitente a nombre del fallido en STC Inversiones S.A., entre otras. Respecto de la fijación de la fecha y hora de la operación, dilatan dicha disposición al momento oportuno del trámite. También informan precio base de oferta de las acciones, conforme cotización del 30/06/23. Informan, por otro lado, los aranceles a cargo de la quiebra, gastos de publicación legal y de acceso al sistema de MAV. 2.) De lo presentado se corre traslado a los herederos del fallido, quienes prestan su conformidad conforme escrito cargo n.º 8928/23. Asimismo, contesta traslado la martillera actuante en autos (cargo n° 9650/23), manifestado su conformidad con el procedimiento propuesto. Habiéndose cumplimentado los pasos dispuestos en autos, pasen los mismos a despacho para dictado de resolución. Y CONSIDERANDO : 1.) Que el artículo 107 de la LCQ expresamente dispone que el fallido pierde el ejercicio de la administración y disposición de sus bienes. Asimismo, la posibilidad de la venta directa de los bienes en el proceso liquidativo se encuentra receptado dentro de los modos de realización del patrimonio falencial (artículo 213). Se determina en dicha norma que para que proceda la autorización se requiere vista a la Sindicatura, y el juez debe ponderar la conveniencia de la operación, de acuerdo a la naturaleza de los bienes, valor o fracaso de otro medio de realización. 2.) Que en este caso, la sindicatura promueve la liquidación de acciones de 115.756 acciones de MatbaRofex S.A. De titularidad del fallido. Para hacerlo, propone liquidar la misma conforme subasta siguiendo los mecanismos propios del reglamento del Mercado de Valores, a través de la ALYC STC Inversiones S.A., La oferta acercada por la Sindicatura, presenta en mi opinión como punto favorable para el concurso que el proceso de venta de las acciones estaría dado en un marco público, ágil y transparente y competitivo, al instrumentarse en el marco de las pujas entre interesados dentro del MAE. Asimismo la adjudicación se dará como resultado, y dentro del marco de, una competencia entre los interesados, regida por la ley de oferta y demanda. Esto es un reaseguro importante para los intereses de la masa, en tanto se garantiza que se obtendrá un precio justo de mercado para los títulos a ofrecerse, estando éste directamente vinculado al intereses demostrado por los operadores. No puede dejar de mencionarse que la escasa representación patrimonial de este activo (un 0,094 del paquete accionario total Matba- Rofex) nos señala la inconveniencia de plantear alternativas a la forma de liquidación. Otro método a disponerse, como la búsqueda de interesados directos en la adquisición de las mismas, no resulta factible para tan pequeña porción de la composición accionaria de la empresa, y a su vez no permitiría maximizar el retorno a favor del patrimonio falencia en tanto se perdería el componente competitivo propio de la oferta al público en general. En virtud de ello, y con el acuerdo tanto de los herederos del fallido como de la liquidadora del expediente, y teniendo en cuenta los costos en concepto de aranceles y derechos informados y conformados por la propia sindicatura, entiendo que corresponde aprobar la propuesta de la sindicatura, ordenando liquidar las acciones de titularidad de la fallida conforme el procedimiento expresado. A tal fin se designa agente liquidador a la ALYC STC Inversiones S.A., abriéndose a nombre de los presentes cuenta comitente. El agente deberá aceptar dicho

cargo dentro del expediente, y a partir de ello, informar dentro de autos la fijación de fecha y hora del acto, haciéndose cargo de la publicidad del mismo de la forma y en las condiciones explicitadas por la Sindicatura. Por último, corresponde dejar establecido que el producido neto de la operación, descontados los gastos de publicidad, sistema, aranceles y derechos que correspondan, debe ser depositado en la cuenta judicial a nombre de los presentes en el plazo establecido de 48 hs., debiendo, asimismo, rendirse cuentas de las operaciones efectuadas. 3.) Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, respecto de la publicidad, la presente resolución deberá ser notificada, a la Sindicatura, y publicada en el Boletín Oficial por tres días a los efectos de que cualquier tercero manifieste lo que por derecho entienda le corresponde, dentro del plazo de tres días desde la última publicación en cuestión. Por lo expuesto, RESUELVO: 1.) Hacer lugar a lo solicitado, aceptando la propuesta de venta de 115.756 acciones de Matba-Rofex de titularidad de la fallida, mediante subasta en el marco y bajo los reglamentos del Sistema Electrónico Mercado Argentino de Valores S.A., conforme las pautas informadas en el escrito cargo n° 8459/23 2.) A tal fin, désignese como agente liquidador a la ALYC STC Inversiones S.A, quien deberá aceptar dicho cargo dentro del expediente, y cumplir las tareas dispuestas en el escrito cargo previamente mencionado, debiendo informar con carácter previo, en el estado del trámite que corresponda, fecha y hora de la subasta. Asimismo, y los fines de cumplimentar lo dispuesto previamente, proceda la ALYC en cuestión a abrir cuenta comitente a nombre de los presentes autos 3.) Hacer saber al agente liquidador que el producido neto de la operación, descontados los gastos de publicidad, sistema, aranceles y derechos que correspondan, debe ser depositado en la cuenta judicial a nombre de los presentes en el plazo establecido de 48 hs., debiendo, asimismo, rendirse cuentas de las operaciones efectuadas. 4.) Publíquense edictos en el Boletín Oficial por tres días a los efectos de dar a conocer lo resuelto frente a terceros, para que los mismos manifiesten lo que por derecho entienda le corresponde, dentro del plazo de tres días desde la última publicación en cuestión. Insértese y hágase saber. Dr.EZEQUIEL ZABALE-JUEZ-Dr.FEDERICO LEMA-SECRETARIO.- Todo lo que se hace saber a sus debidos efectos -SECRETARIA, DE AGOSTO 2023

S/C 505328 Ago. 28 Ago. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzg, 1ª Inst. Civil y Comercial uva. Nom. de la ciudad de Rosario, dentro de autos CUIJ N° 21-02964119-3; caratulados AGUILAR FEDERICO DANIEL s/Sumaria información, se ha ordenado publicar edictos por el término de ley del primer decreto de trámite, en el que se dispone: Rosario, 01 de Diciembre de 2022. Por presentada, domiciliada, por derecho propio y con patrocinio letrado. Otórguesele participación de ley. Por iniciada la presente sumaria información la que tramitará atento lo dispuesto por el art. 70 del CCCN por el proceso sumarísimo, con intervención del Ministerio Público. Publíquense edictos en el diario BOLETÍN OFICIAL una vez por mes en el lapso de dos meses a fin de que se formulen las observaciones, pudiendo efectuarse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. [...] Fdo. Dr. Luciano D. Carbajo (Juez) - Dr. Sergio A. González (Secretario). El presente edicto se publicará sin cargo alguno en virtud del patrocinio ejercicio en los autos por la Defensoría Civil N° 8. Rosario, 2022. Artículo 70 CCyCN - Todos los cambios de prenombre o apellido deben tramitar por el proceso más abreviado que prevea la ley local, can intervención del Ministerio Público. El pedido debe publicarse en el diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. [...]. Dr. Sergio González, secretario.

S/C 497368 Ago. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANGEL MARIO PONCE (LE 3.789.765) e ISABEL ROSA PAULINA ZARANTONELLO (D.N.I. 1.090.665) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PONCE, ANGEL MARIO y OTROS s. SUCESORIO" (CUIJ N.º 21-02968809-2).

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CASALINI IDA SUSANA D.N.I. 3.558.400 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CASALINI, IDA SUSANA S/ SUCESORIO" Expte. CUIJ N°21-02922541-6 Fdo.: Dr. Julián EVANGELISTI (Prosecretario).

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12DA. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BLASQUEZ ROBERTO MARIO (DNI M6.072.631) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados "BLASQUEZ ROBERTO MARIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02968816-5). Dr. Julián Evangelisti (Prosecretario). Rosario, Agosto de 2023.-

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HERNÁN EZEQUIEL GARCÍA (DNI 42.926.579) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GARCIA, HERNAN EZEQUIEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - C Y C 3" (CUIJ N° 21-02971769-6). Fdo. DRA. María Alejandra Crespo – Secretaria Subrogante.-"

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OMAR VENEZIA (DNI 10.068.655) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VENEZIA, OMAR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02971971-0). Fdo.DRA. María Alejandra Crespo – Secretaria Subrogante.-"

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ra Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña MARIA LUISA CONCEPCION BONADIO (DNI Nº 13.032.171) por un día , para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "BONADIO MARIA LUISA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02960699-1". Fdo. Dra. MARIA ALEJANDRA CRESPO - Secretaria Subrogante. Rosario, de Agosto de 2023.-

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NORMA ESTER MAULION (DNI 2.942.965) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MAULION Norma Elsa s/Sucesorio - (CUIJ 21-02970462-4) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NORBERTO SANTIAGO EYDALLIN, D.N.I. 6.062.902 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "EYDALLIN, NORBERTO SANTIAGO S/ SUCESORIO" (CUIJ Nº 21-02971262-7).

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante GLORIA AMALIA GARCÍA (D.N.I. 5.310.778) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GARCÍA, GLORIA AMALIA s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ Nº 21-02970875- 1). Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante WALTER ISIDRO CORTEZ, DNI. N° 18.547.659, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CORTEZ, Walter Isidro s/ SUCESORIO" (CUIJ. 21-02970379-2).-

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELIAS MASSOUD (LE. 5.975.242) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MASSOUD, ELIAS S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-02972355-6. Fdo. Prosecretaría. Rosario,

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARDOSO, VILMA NOEMI, D.N.I. N° 5.336.789, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CARDOSO, VILMA NOEMI S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - C Y C 9" (CUIJ 21-02971417-4)

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación, a cargo del Jueza Dra. Maria Fabiana Genesio, dentro de los autos caratulados: "BYORKMAN, ALBERTO AUGUSTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - C Y C 9" CUIJ N° 21-02972151-0, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, ALBERTO AUGUSTO BYORKMAN, DNI 8.444.023, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EUGENIO MARTIN UDOVICICH (DNI 6.052.833) por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días. Autos caratulados: "UDOVICICH EUGENIO MARTIN S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02971821-8. Fdo.: Prosecretaría.

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. ISABEL JORGELINA DUARTE D.N.I. 13.240.207 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DUARTE, ISABEL JORGELINA S/ SUCESORIO" CUIj. 21-02969953-1.- Fdo. Prosecretaría. Rosario,

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ROGELIO MARCUCCI, DNI 6.523.734 y ELVIRA FILOMENA CASTIGNANI DNI 7.552.141, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MARCUCCI, ROGELIO Y OTROS S/ SUCESORIO, 21-02966121-6.-

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Carlos Ferrari (DNI 6.181.297) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: FERRARI, JUAN CARLOS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02961197-9.-

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. DELORENZI, DAMIAN ALEJANDRO D.N.I 30.904.649, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DELORENZI, DAMIAN ALEJANDRO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - C Y C 11" (CUIj 21-02969536-6) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. FDO: PROSECRETARIA

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del juez de distrito civil y comercial de la 11 nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Bruna María Guidi, DNI 5567159, por un día , para que lo acrediten

dentro de los treinta días . Autos caratulados "Guidi Bruna María s Sucesorio" cuij 21-02970549-3 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. FDO: PROSECRETARIA

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11°, se ha ordenado a citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante IRLANDO CONRADO BERRETTONI DNI 06.013.881, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BERRETTONI, IRLANDO CONRADO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - C Y C 11 (CUIJ N° 21-02971935-4). de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. FDO: PROSECRETARIA

\$ 45 Ago. 28

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 11 ° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante VUCETICH, OLGA NOEMI (D.N.I. 1.091.701), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VUCETICH, OLGA NOEMI S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ (21-02971593-6), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Firma Prosecretaria.

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11era Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROXANA MARISA ZUBIRIA D.N.I. 22.908.993 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ZUBIRIA ROXANA MARISA S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02969980-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. FDO: PROSECRETARIA

\$ 45 Ago. 28

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante BALBAZONI, ROLANDO ROBERTO (D.N.I. 6.038.821), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BALBAZONI, ROLANDO ROBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02965671-9), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Firma Prosecretaria.

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PABLO VIDAL NICANOR SEGURA (DNI 8.248.708) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "RODRIGUEZ, RODOLFO EDUARDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - C Y C 6" CUIJ 21-02968636-7 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: PROSECRETARIA.

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante OLGA HAYDEE GALLO (DNI 5.501.012) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "GALLO, OLGA HAYDEE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02952436-7 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: PROSECRETARIA.

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DORA DIONISIA RODRIGUEZ (DNI 4.270.063), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "RODRIGUEZ, DORA DIONISIA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ 21-02965725-1, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.FDO: PROSECRETARIA

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE LUIS FLETES (DNI 16.072.010) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "FLETES, JOSE LUIS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02966101-1 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: PROSECRETARIA.

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nom. de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo C. M. Quaglia en los autos caratulados: "PALACIO JOSEFA S/ DECLAR HEREDEROS", CUIJ N.º 21-01539617-9, se hace saber que se ha ordenado: "Rosario, 7 de julio de 2023. Con los autos a la vista, al escrito cargo N° 8691/23 se provee: Advirtiendo la conexidad de los presentes con los caratulados "LOMBARDO ANTONIO S/ DECLAR HEREDEROS - 21-01539798-2 (1249/1999)", únanse por cuerda dejando constancia en los registros informáticos de este juzgado. Atento las constancias de autos, a los fines de evitar futuras nulidades y cumplimentar con la autosuficiencia de los presentes caratulados, advirtiendo el fallecimiento denunciado en los conexos del SR. LOMBARDO ANTONIO, previo a todo trámite emplácese por edictos a los herederos del SR. LOMBARDO ANTONIO para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. Fecho, se proveerá lo que por derecho corresponda".- Fdo. Dr. Marcelo C. M. Quaglia (Juez), Dra. Maria Karina Arreche (Secretaria subrogante). En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar y emplazar a los herederos del Sr. LOMBARDO ANTONIO para que comparezcan a estar a derecho, por edictos que se publicarán tres veces en el Boletín Oficial, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. FDO: María Karina Arreche (Secretaria), Marcelo Carlos Quaglia (Juez)

\$ 45 Ago. 28

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Mustapich Raul Alberto para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Mustapich Raul Alberto s/ sucesorio", Expte. CUIJ Nº21-25861823-5) Casilda, 25/08/2023. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Ago. 28

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Feliziani Daniel Eduardo para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Feliziani Daniel Eduardo s/ sucesiones-insc.tardias-sumarias-volunt", Expte. CUIJ Nº21-25863315-3) Casilda, 25/08/2023. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia de la 1ª Nominación en lo Civil, Comercial y Laboral de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, secretaria del autorizante Viviana Guida, dentro de los autos caratulados: REISENAUER, CAMILA c/REISENAUER, JUAN JOSE s/Cambio de Apellido-Demanda Sumarisima, CUIJ 21-25862951-2, se formule oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación, a fin de ordenar la supresión el apellido paterno de Camila Reisenauer, por el apellido materno "Ravazzani", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de 1 día por mes, en el lapso de dos meses. REISENAUER CAMILA c/REISENAUER, JUAN JOSE s/Cambio de Apellido-Demanda Sumarisima; CUIJ 21-25862951-2). Casilda, 7 Junio de 2023. Dra. Viviana Guida, Secretaria.

\$ 105 503706 Ago. 28

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2º Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "SITELLI, ENRIQUE RODOLFO S/ SUCESSIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT." (CUIJ N° 21-26030099-4), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ENRIQUE RODOLFO SITELLI (DNI N° 43.577.487), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LYDIA CLELIA ITERMAN , para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario. ITERMAN LYDIA CLELIA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26030664-9

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ALFARO BEATRIZ NORMA , para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario. ALFARO BEATRIZ NORMA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-26030867-7

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ALCIDES SANTIAGO IGARZABAL , para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario. "IGARZABAL ALCIDES SANTIAGO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26030758-1

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ARMANDO ANIBAL PEREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 Ago. 28

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2º Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DANIEL HORACIO HERMIDA D.N.I. Nº M. 8.374.515 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "HERMIDA, DANIEL HORACIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-25443307-9). Fdo. DRA. STELLA MARIS BERTUNE - JUEZA - DRA. MELISA V. PERETTI - SECRETARIA.- Sucesorio iniciado por el Dr. Ricardo M. REMONDINO.-

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, MAURICIO ESTEBAN PEREZ (DNI Nº25.403.533), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: "PEREZ MAURICIO ESTEBAN S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT." (C.U.I.J. Nº 21-25442442-8). Fdo.: Dra. MELISA V. PERETTI (Secretaria), Dra. STELLA MARIS BERTUNE (Jueza). San Lorenzo, 23 de agosto de 2023.

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Irene Beatriz MARTÍN, D.N.I. 4.828.068, por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días. Autos caratulados: "MARTIN IRENE BEATRIZ S/SUCESORIO" Expte. 63/2023- CUIJ: 21-25442434-7 Firmado: Dra. Melisa V. Peretti. Secretaria

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dr. ALEJANDRO MARCOS ANDINO (Juez) y Dra. LUZ M. GAMST (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. LAZZARONI GLADYS RAMONA DNI Nº3.961.952, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados LAZZARONI GLADYS RAMONA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS;-CUIJ Nº21-25441631-9. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 12 de junio de 2023. Dra. LUZ M. GAMST, secretaria.

\$ 45 Ago. 28

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de distrito N° 14 en lo Civil y Comercial de la 1era. Nom. de Villa Constitución, Dra. Agueda M. Orsaria, Secretaría del autorizante, dentro de los autos caratulados: "LOPEZ LEON S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-25658667-0, se cita a los herederos, acreedores o legatarios, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LEÓN LÓPEZ, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. SECRETARIA, 25/08/2023

\$ 45 Ago. 28

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2º Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados "FAURE, ROBERTO GUILLERMO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25658417-1, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de ROBERTO GUILLERMO FAURE por treinta días para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución.

\$ 45 Ago. 28

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2º Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados "VELASQUEZ, ENZO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25658316-7, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de ENZO VELASQUEZ por treinta días para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución

\$ 45 Ago. 28

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. GRISELDA FERRARI, dentro de los autos caratulados "ROSSETTO JORGELINA PASCUA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA", CUIJ: 21-25656749-8, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de los Sres. OCTAVIO ROSSETTO, DU 6107402 y VICENTA MAFEI, LC.:5848437, por el término de 30 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.-

\$ 45 Ago. 28

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, Dra, AGÜEDA M.. ORSARIA , dentro de los autos caratulados: " PIERONI LUIS y GRGICEVICH MAGDALENA MERCEDES s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25657141-9 se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de PIERONI LUIS, por 30 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. SECRETARIA, Villa Constitución, 24 Agosto de 2023

\$ 45 Ago. 28

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, Dra, AGÜEDA M.. ORSARIA , dentro de los autos caratulados: " PIERONI LUIS y GRGICEVICH MAGDALENA MERCEDES s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25657141-9 se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de PIERONI LUIS, por 30 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. SECRETARIA, Villa Constitución, 24 Agosto de 2023

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados "SCALONI LUIS TOMAS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25654831-0 se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de SCALONI LUIS, por 30 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.

\$ 45 Ago. 28

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, Dra, AGÜEDA M.. ORSARIA , dentro de los autos caratulados: " PIERONI LUIS y GRGICEVICH MAGDALENA MERCEDES s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25657141-9 se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de GRGICEVICH MAGDALENA MERCEDES , por 30 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. SECRETARIA, Villa Constitución, 24 Agosto de 2023

\$ 45 Ago. 28

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Señor Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Gabriel Alberto Carlini, Juez; Secretaria del Dr. A. Walter Bournot, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña DUGO LARA, D.N.I. 36.443.952, por el término de un (1) día, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL.-

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Venado Tuerto, Nominación Segunda, Dr. Gabriel A. Carlini, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de doña ADRIANA RENEE MARTINEZ, D.N.I. 12.907.699 para que dentro del término de ley comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados "MARTINEZ, Adriana Renee s/Declaratoria de Herederos" CUIJ: 21-24620481-8".- Firmado: Dr. Gabriel A. Carlini. JUEZ. Dr. A. Walter Bournot. SECRETARIO.-

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto a cargo del Dr. Gabriel Carlini (Juez), Secretaría del Dr. Walter Bournot, se cita y se emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Pesamosca Antonia Isabel, titular del D.N.I N° 4.243.493, para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de Ley.- AUTOS: "PESAMOSCA ANTONIA ISABEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte CUIJ N° 21-24618783-2), Venado Tuerto, Santa Fe.-FDO: Dr. Gabriel A. Carlini JUEZ - Dr. Bournot Alejandro Walter SECRETARIO.-

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la SEGUNDA NOMINACION, Distrito Judicial N° 3, de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Carlini, secretaria del Dr. Alejandro Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JASINTO DIONICIO MORALES, D.N.I. 11.668.169, para que hagan valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.- Autos: "MORALES, JASINTO DIONICIO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-24619953-9.- VENADO TUERTO, de

2023.-

\$ 45 Ago. 28

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Gabriel A. Carlini, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don CARLOS ALBERTO BUSO, D.N.I. N° 6.134.055, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de Ley.- Autos "BUSO, CARLOS ALBERTO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-24620317-9. Venado Tuerto, Santa Fe.- FDO: Dr. Gabriel A. Carlini JUEZ - Dr. Bournot Alejandro Walter SECRETARIO

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Gabriel Alberto Carlini, Secretaría a cargo del suscripto, dentro de los autos caratulados:- "CHRUSZCZYK, ANA MARÍA S/ SUCESORIO" (CUIJ: 21-24620515-6), se llama a herederos, acreedores y legatarios de CHRUSZCZYK ANA MARÍA - DNI. N° 6.191.216, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.

\$ 45 Ago. 28
